

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO



La ley: Es la expresión de la norma del Derecho Internacional Privado que será directa, sustantiva o material



COSTUMBRE

El derecho internacional, es uno de los tipos de derecho que más ha crecido en las últimas décadas debido al crecimiento sostenido del turismo y de los intercambios

poblacionales que se realizan entre diferentes regiones del planeta.

Art.133

especifica la manera en que el derecho internacional puede ser manejado con respecto al cumplimiento adecuado de cada una de las leyes, convenios y tratados que se dan con países que tienen relaciones jurídicas y de amistad, asimismo de colaboración y cooperación internacional.



Por tratados celebrados por México, debe entenderse cualquier "acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular.



